

MARTES, 26 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 59

## 7.5.VARIOS

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

#### DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE

**CVE-2013-4358** *Corrección de errores a la Resolución de 14 de febrero de 2013, por la que se establecen las bases y se convocan para el año 2013 las pruebas de acceso a ciclos formativos de Grado Superior de Formación Profesional Inicial en la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 37, de 22 de febrero de 2013.*

Publicada la citada resolución y advertido error en su contenido, se procede a su rectificación:

En el artículo segundo, donde dice: "(...) tener 18 años cumplidos o cumplirlos antes del 31 de enero de 2013, para los que están en posesión de un título de (...)",

debe decir: "(...) tener 18 años cumplidos o cumplirlos antes del 31 de diciembre de 2013, para los que están en posesión de un título de (...)",

Santander, 18 de marzo de 2013.

El director general de Formación Profesional y Educación Permanente,  
Enrique Haya Porrero.

2013/4358

CVE-2013-4358